



Presentación

La prestación de servicios de asistencia social es una obligación para los gobiernos del Estado de México y sus municipios, en su respectivo ámbito de competencia.

Sin embargo, en la administración del licenciado Arturo Montiel Rojas, la asistencia social se ha tomado como un compromiso impostergable. Parte indispensable de una política social encaminada a lograr igualdad de circunstancias que impulsen el desarrollo de todos los mexiquenses.

Así ha quedado plasmado en los documentos rectores del desarrollo de nuestra entidad, base de la cual partimos para conjugar esfuerzos y voluntades que permitan operar los programas asistenciales con eficiencia, calidad, respeto por los valores y tradiciones de nuestra gente y, sobre todo, acordes con las demandas de la sociedad actual.

En este 2002 se cumplen 25 años desde que el Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia, el DIF, nació como institución dedicada a la protección de la niñez y las familias de México. A lo largo de este tiempo, se han ido modificando los programas, las estrategias y los planes de acción; pero ha permanecido intacta la convicción de trabajo en pro de la población vulnerable y el espíritu social de quienes formamos parte de este gran equipo.

Así lo hemos asumido el estado y los municipios, manifestándolo en la labor que conjuntamente llevamos a cabo en materia de alimentación y nutrición familiar, atención a las personas con discapacidad, servicios jurídicos y asistenciales, de prevención y bienestar familiar, así como en salud comunitaria y otros apoyos especiales.

En este tercer año de gobierno, no sólo se han alcanzado las metas establecidas, se han rebasado incluso, ya que la falta de recursos no ha sido impedimento para ayudar a la gente a resolver sus necesidades más apremiantes.

Para ello, se ha convocado la participación de grupos sociales e instituciones de carácter privado que han mostrado su solidaridad con los que menos tienen, a través de donativos económicos, en especie o dedicando su tiempo y esfuerzo a la realización de tareas diversas.

También los propios beneficiados han contribuido al éxito de los programas, aportando su esfuerzo y disposición para multiplicar las ventajas de los programas instrumentados en su favor.

Destaca, particularmente, la participación de los grupos comunitarios organizados para instrumentar y vigilar el adecuado cumplimiento de los programas alimentarios.

Para ellos y todos los habitantes del Estado de México que carecen de los recursos mínimos para vivir dignamente, el DIF tiene las puertas abiertas en todo momento, con la plena disposición de darles lo que esta

institución ofrece, sin escatimar recursos, tiempo ni empeño.

El propósito fundamental del DIF es brindar servicios integrales que respondan a la problemática familiar en cada una de sus facetas. Con este objetivo, se revisan y adecuan los programas asistenciales, redistribuyendo funciones y atribuciones que propicien un mejoramiento de la labor pública.

Con este fin, se transfirieron los hospitales para el Niño y de Gineco-Obstetricia y el Centro de Especialidades Odontológicas, cuyos servicios médicos especializados se integraron al Instituto Materno Infantil del Estado de México. De igual manera, la Junta de Asistencia Privada se separó del DIFEM para conformar una nueva dependencia dedicada exclusivamente a la promoción, organización y control de las asociaciones privadas dedicadas a la labor altruista.

A continuación se presenta el Informe de Actividades 2001-2002, que da testimonio de un año más de trabajo y compromiso.

1. Alimentación y Nutrición Familiar



La alimentación está en la parte más alta de la escala de necesidades de todo ser vivo, particularmente de los seres humanos. De su calidad y suficiencia dependen la salud de los individuos, el desarrollo de sus habilidades y su capacidad para enfrentar en mejores condiciones las desventajas que se les presentan.

En el DIF del Estado de México, el aspecto nutricional reviste una enorme importancia, sobre todo cuando se trata de los sectores de población que se ubican en zonas marginadas, a donde se llevan alternativas de atención y autosuperación, como las que a continuación se refieren:

1.1. ASISTENCIA ALIMENTARIA A MENORES

El Programa de Asistencia Alimentaria a Menores Escolares (PRAAME) es uno de los más importantes y reconocidos por la población, por el volumen de raciones distribuidas e impacto que éstas tienen entre las niñas y los niños de preescolar y primaria que los comen diariamente.

De septiembre de 2001 a la fecha se entregaron 76 millones 493 mil 992 desayunos escolares, integrados por un brick de leche, galleta y postre, para complementar la alimentación de 403 mil 809 niños de todo el estado en promedio, incorporados al padrón correspondiente al ciclo escolar 2001-2002, lo que representa un incremento de 67 mil 703 menores más que el período anterior.

En esta tarea juegan un papel fundamental los sistemas municipales DIF, en la distribución, y los profesores, en la supervisión del consumo de los desayunos en las escuelas. Para ello, el DIFEM mantiene una estrecha relación con la Secretaría de Educación, Cultura y Bienestar Social.

Como resultado de la evaluación anual realizada en una muestra de 5 mil 274 menores beneficiarios, se detectó que los menores que consumieron periódicamente el desayuno obtuvieron una ganancia de peso mensual de 193 gramos en promedio, determinándose una disminución de 6.7% en la prevalencia de desnutrición, sobre todo en niños en condiciones severas.

Con el afán de impulsar una alimentación adecuada a las necesidades de crecimiento y desarrollo de la población infantil, en coordinación con los sectores salud y educación, se elaboró la adaptación para el Estado de México del manual "Cómo mejorar en la escuela la alimentación de niñas, niños, las y los adolescentes", que contiene información de gran utilidad y fácil comprensión, a través de la cual se pretenden incentivar hábitos alimenticios favorables.

1.2. FOMENTO Y ORIENTACIÓN ALIMENTARIA

Esta vertiente de trabajo está encaminada a subsanar algunas de las carencias básicas de la población marginada en términos de su acceso a los alimentos, así como a la promoción de actividades relacionadas con el mejoramiento nutricional de los individuos de diferentes edades y condiciones socioeconómicas.

Para ello, se tiene un espacio semanal en la programación de Televisión Mexiquense, a través del cual se difunde información orientada a mejorar y diversificar la alimentación de los habitantes del estado.

Son de destacar los eventos realizados con motivo del Día Mundial de la Alimentación y la temporada de cuaresma, en los que se dieron a conocer las propiedades nutricias de alimentos de fácil obtención y novedosos platillos, con el fin de contribuir al bienestar físico y económico de las familias.

Se continúa con el esquema de atención directa en las comunidades, mediante 768 cursos y talleres de orientación alimentaria, además de brindar apoyo y supervisión para poner en marcha 6 mil 694 proyectos productivos para el autoconsumo y/o microempresas familiares, que beneficiaron a 37 mil 136 personas.

Por medio del Fomento a la Producción de Alimentos para el Autoconsumo (FOPAPA) se han incentivado las actividades acuícolas y apícolas, como alternativas para mejorar los hábitos alimenticios de las familias, al tiempo que se fortalece su economía mediante la comercialización de los productos excedentes. De septiembre a la fecha se han sembrado 819 mil 100 crías de carpa, trucha y tilapia en 82 bordos, en beneficio de 3 mil 371 personas. En cuanto a la apicultura, se espera obtener la primera cosecha de miel de los 11 apiarios establecidos.

De esta forma, se busca generar alternativas para el aprovechamiento de los recursos que las familias tienen a su alcance y superar así algunas de sus limitaciones.

El Programa de Asistencia Social Alimentaria a Familias (PASAF) entregó en el último año 1 millón 73 mil 507 despensas integradas con productos de la canasta básica a 89 mil 458 familias en promedio.

Ello se complementa con la operación de los Centros de Atención y Vigilancia Nutricional (CAVIN) instalados con el objeto de mejorar el estado de salud y nutrición de los niños menores de cinco años que forman parte de las familias beneficiadas con las despensas PASAF. En estos centros se desparasita a estos niños, se les aplican megadosis de vitamina A, se realizan antropometrías y se da orientación alimentaria a las madres de familia, a fin de identificar, atender y revertir la desnutrición presente en la población infantil de zonas marginadas.

1.3. APOYO NUTRICIONAL

En este apartado destaca, más que en otros, la solidaria labor de las comunidades en la instrumentación de programas encaminados a elevar la calidad de vida de la población marginada, mediante acciones de fomento alimentario, producción de alimentos, mejoramiento y conservación de su entorno.

Los desayunos escolares comunitarios, también conocidos como "desayunos calientes", han tenido una gran aceptación por parte de la gente, que contribuye con su participación solidaria a hacer de éste un programa exitoso.

El trabajo y la organización desarrollados por los padres de familia, permitieron que 114 mil 649 niños de escuelas primarias desayunaran día con día durante el ciclo escolar que recién concluyó, dando un total de 22 millones 257 mil 206 raciones preparadas en 840 centros comunitarios de toda la entidad, 155 de los cuales se instalaron durante el período que se informa.

El DIF busca generar oportunidades de superación para las familias menos favorecidas. Una vertiente de atención que contribuye a este propósito es la instalación de huertos familiares para el autoconsumo.

En los últimos meses, 68 mil 195 familias recibieron capacitación para cultivar sus hortalizas y se repartieron 87 mil 803 paquetes de insumos para huerto, obteniendo altos niveles de producción y calidad, lo que representa un beneficio adicional. El DIF se encargó también de generar las 843 mil 987 piezas de plántula necesarias para la operación de este programa.

La utilización de huertos demostrativos contribuye a reforzar la capacitación, al mismo tiempo que ayuda a otras familias, mediante la venta de las verduras producidas en dichos huertos. Como nueva estrategia, se instalaron huertos comunitarios en 400 desayunadores escolares, con la finalidad de que la producción obtenida se utilice en la preparación de los alimentos, lo que significa un ahorro económico y el consumo de verduras frescas y limpias. En el proceso de capacitación resultan beneficiados los padres de familia y los alumnos.

La Red Móvil, con el apoyo de sus promotoras comunitarias, acerca los principales servicios a las localidades alejadas de los centros urbanos y del acceso a los servicios básicos.

Se imparten pláticas y talleres sobre salud, alimentación, educación y saneamiento ambiental, orientados a propiciar el desarrollo familiar y comunitario, con un esquema de trabajo semestral. En el último año el programa estuvo enfocado a 3 mil 623 familias de 20 municipios.

A partir de 2001 se inició la instalación de los Comités Ciudadanos de Control y Vigilancia (COCICOVI) de PRAAME —desayunos— y PASAF —despensas— en los 124 municipios, realizando reuniones regionales para dar a conocer el funcionamiento del programa, en forma coordinada con la Secretaría de la Contraloría del gobierno estatal. A la fecha se han integrado 5 mil 725 comités encargados de que se cumpla con los objetivos de los programas.

Adicionalmente, en forma periódica se organizan visitas de supervisión a las escuelas y a los sistemas municipales DIF, para orientar y apoyar al personal que opera los programas alimentarios.

Con el propósito de informar a la población mexiquense sobre la labor realizada por el DIF en materia de apoyo alimentario, se emprendió una campaña de difusión, a través de la señalización de los espacios donde se ofrecen los servicios y el número de raciones distribuidas.

Esto se hizo mediante la colocación de carteles de alta resistencia que, en el caso de los desayunos escolares, fueron instalados en las 5 mil 195 escuelas atendidas. De igual manera, los desayunadores comunitarios cuentan con su respectivo letrero informativo, gracias a la colaboración de los sistemas municipales.

Por lo que respecta a las despensas PASAF, la instalación de los carteles estuvo a cargo de los COCICOVIS, facultados para cuidar que los beneficios lleguen directamente a la ciudadanía.

La importancia de esta campaña no radica solamente en la difusión de las acciones del gobierno, sino en propiciar el interés y la participación comunitaria en actividades emprendidas para su beneficio.

2. Atención a la Discapacidad



La discapacidad, entendida como la falta de una o más capacidades físicas, biológicas o mentales que limitan el desarrollo del ser humano, afecta a una importante proporción de niños y adultos que viven en nuestra entidad y se manifiesta de diversas maneras: sordera, problemas de lenguaje, debilidad visual, ceguera, parálisis, retraso mental o la falta de alguna extremidad.

Las personas con discapacidad requieren servicios especializados para lograr su rehabilitación y posterior incorporación a los procesos económicos y sociales de su entorno, con igualdad de oportunidades en salud, educación, empleo, cultura, recreación y deporte.

El Gobierno del Estado de México mantiene su compromiso de garantizar el pleno respeto y ejercicio de los derechos humanos, políticos y sociales de los discapacitados, así como la equidad en el acceso a los servicios y a los satisfactores mínimos.

El DIFEM, junto con los sistemas nacional y municipales, promueve y fortalece las estrategias de atención preventiva y correctiva instrumentadas a través de la más amplia red de infraestructura en rehabilitación que existe en el país.

2.1. PREVENCIÓN DE LA DISCAPACIDAD

Prevenir e informar son las claves para avanzar en la construcción de una sociedad más sana, justa y mejor atendida, en cuanto a la satisfacción de sus necesidades primordiales.

Por ello, se sigue promoviendo la instalación de módulos de prevención y detección de la discapacidad (Módulos PREVIDIF) como parte de las unidades básicas de rehabilitación.

Cómo evitar y/o controlar enfermedades crónico degenerativas, enfermedades transmisibles, condiciones hereditarias, lesiones por accidentes o violencia, medicamentos o terapias inadecuados, entre muchos otros factores discapacitantes, son temas indispensables tratados durante las 5 mil 068 pláticas ofrecidas en 78 municipios con 69 mil 457 asistentes. Cabe mencionar que las personas a quienes se detecta alguna discapacidad son referidas a las unidades y centros de rehabilitación más cercanos, para recibir la atención especializada necesaria.

Adicionalmente, se llevó a cabo un taller de reanimación cardiopulmonar al recién nacido, dirigido a parteras del sur de la entidad, mismo que se repetirá en otras regiones del estado, ya que entre los principales factores

discapacitantes se encuentran los defectos al nacimiento.

Para extender y potenciar los beneficios de una atención oportuna a los habitantes de la entidad, se mantienen permanentemente las campañas sobre información y detección de diabetes mellitus, hipertensión y obesidad.

2.2. REHABILITACIÓN DE DISCAPACITADOS

Durante el período que se informa, se obtuvieron importantes logros en cuanto a la instalación y equipamiento de unidades de atención médica rehabilitatoria. Gracias a la asignación de recursos por parte del Sistema Nacional DIF y de los inmuebles aportados por los sistemas municipales, iniciaron operaciones 9 unidades básicas de rehabilitación (UBR), en tanto las UBR de Metepec, Coatepec Harinas y Amecameca fueron reequipadas para dar un servicio de mejor calidad.

De esta forma, en el Estado de México se cuenta con 49 centros y unidades ubicados en 48 municipios, donde ofrecen servicios en el primero y segundo niveles de atención para personas con capacidades diferentes.

A ello se suma una nueva opción para acercar los servicios de rehabilitación a las zonas donde no tienen este tipo de atención. Se trata de una unidad móvil asignada por el Sistema Nacional DIF, que da asistencia a los discapacitados en el lugar donde viven.

A pesar del ritmo al que crece la infraestructura en esta materia, la demanda de atención se incrementa en mayor medida. En el último año se otorgaron 196 mil 782 consultas médicas y paramédicas y 604 mil 880 terapias de diversos tipos.

En la labor de rehabilitación es muy importante la participación de la familia, tanto en la parte terapéutica como en el trato que dan a los discapacitados, apoyándolos para que se desenvuelvan en las mejores condiciones, respetándolos por lo que son: personas tan valiosas como el resto de los habitantes de nuestra entidad.

El Centro de Rehabilitación y Educación Especial (CREE) mantiene en funcionamiento su taller de órtesis y prótesis, donde se fabrican y reparan diversos artículos que contribuyen a facilitar las actividades de las personas con capacidades diferentes. De septiembre a la fecha se produjeron y/o arreglaron mil 703 piezas, entre las que destacan sillas de ruedas, bastones, prótesis, órtesis y andaderas.

2.3. INTEGRACIÓN SOCIAL DEL DISCAPACITADO

Las personas con alguna limitación física o mental para lograr su plena incorporación social y familiar, requieren, además de la atención médica, tomar parte en las actividades cotidianas de su entorno, sean éstas deportivas, culturales, educativas, sociales, políticas o económicas.

Este cometido se cumple cada vez en mayor medida, gracias al trabajo interinstitucional y a la participación creciente de la sociedad en general, en tareas cuyo propósito es la integración plena y el respeto a los derechos de todos sus elementos.

El programa "Respeto mi Espacio" sigue extendiéndose a un mayor número de lugares públicos, que son señalizados para informar a la población sobre los espacios destinados exclusivamente para personas discapacitadas, favoreciendo la accesibilidad a edificios, centros de cultura, medios de transporte, estacionamientos, entre otros.

Se gestionó la colaboración de instituciones educativas de nivel medio superior para dar capacitación y adiestramiento laboral a 10 mil 501 personas, cuya discapacidad no es impedimento para desempeñar actividades productivas diversas.

Como resultado de esta capacitación y de la promoción entre empresas de distintos sectores, se logró la colocación de 263 personas en un empleo fijo, con base en sus habilidades particulares.

Los Talleres para Discapacitados Tecámac, en los que el DIF del Estado de México tiene una amplia participación junto con otras instancias públicas y privadas, se consolidan como una alternativa efectiva de capacitación y trabajo para personas con alguna discapacidad que no limite su desarrollo laboral.

Recientemente se suscribió un convenio que contempla la compra de productos por parte del DIFEM por un monto aproximado de un millón de pesos, durante el presente ejercicio, para apoyar tanto a los talleres como a la población a la que se destinan los aparatos adquiridos.

En materia de recreación y deporte se promovió, entre las instituciones dedicadas a estas actividades y los propios discapacitados, la celebración de 54 torneos deportivos y 155 eventos recreativos y culturales. Gracias también a la colaboración del sector educativo de la entidad fue posible integrar a 17 mil 995 discapacitados sanos a la escuela regular y 5 mil 2 personas a la educación especial.

El DIFEM, junto con otras organizaciones de carácter tanto público como privado, ha instrumentado novedosos proyectos encaminados a generar opciones de superación personal para los discapacitados.

Con la colaboración del Sistema Nacional DIF y la empresa IBM de México se trabaja en la instalación de un Centro de Tecnología Adaptada, programa que ya ha sido probado en otras entidades y cuyo objetivo es la creación de espacios con la infraestructura necesaria para que las personas con discapacidad, ya sea visual o motora, puedan practicar algunas habilidades y acceder a otras formas de conocimiento a través de las computadoras, que son adecuadas para atender los requerimientos de este grupo de población.

Una alternativa de entretenimiento y cultura para las personas con ceguera o debilidad visual es la visita denominada "Safari de los Sentidos", en el Zoológico de Zacango, que cuenta con una sala de animales disecados que pueden ser conocidos por medio del tacto, con el apoyo de un grupo capacitado especialmente para esta función. El DIFEM coordinó 5 visitas durante el último año.

3. Servicios Jurídico Asistenciales



El DIF tiene encomendada la protección de los derechos de los grupos vulnerables. Deber que cumple mediante la puesta en marcha de diversos programas de asistencia jurídica y social, teniendo como principios la justicia, la equidad y el trato digno a los demás, para lograr una convivencia armónica entre todos los integrantes de nuestra sociedad.

La ayuda de carácter legal y asistencial que ofrece el DIF está destinada a las personas que carecen de los medios necesarios para hacer valer las prerrogativas que las leyes les conceden como ciudadanos mexicanos, sin

hacer distingos de ninguna clase.

3.1. DEFENSA DEL MENOR Y LA FAMILIA

Entre los programas asistenciales que el DIF mantiene en operación destacan las 124 Procuradurías Municipales de la Defensa del Menor y la Familia y la Procuraduría Estatal.

Se dieron 168 mil 236 asesorías jurídicas para solucionar, por la vía de la conciliación, los conflictos familiares presentados, logrando el objetivo en un 96%. En los casos donde se debió recurrir a otras instancias legales para dirimir las dificultades, se tomaron las medidas pertinentes para patrocinar 6 mil 105 juicios. Con el fin de tener personal capacitado y actualizado en las cuestiones jurídicas se asistió a 3 talleres de procuradores, organizados por DIF Nacional.

Como resultado de diversas gestiones se cuenta con una creciente infraestructura de clínicas donde se previene el maltrato en sus diferentes modalidades y se da atención a las personas afectadas. A la fecha funcionan 68 clínicas, donde se cuida el bienestar físico, mental y emocional de quienes reciben un trato poco digno. En el período que se informa se dio atención integral a 3 mil 389 personas, luego de confirmar el reporte de maltrato respectivo.

La ampliación de estos servicios se encamina a eliminar la práctica del maltrato, la cual no debería tener cabida en nuestra sociedad. Por ello, se privilegia el aspecto preventivo, mediante la impartición de pláticas y conferencias, en las que se difunde el respeto a los derechos de los demás y se dan a conocer alternativas para evitar situaciones de maltrato.

El DIFEM cuenta con un área dedicada al trabajo social y apoyo familiar, la cual otorgó 8 mil 104 despensas familiares y, a través de la Clínica Albergue Familiar, dio alimentación y servicio de albergue a 24 mil 195 personas con algún familiar internado en los hospitales para el Niño y de Gineco-Obstetricia.

Se participó en el proyecto de Ley sobre los derechos de las niñas, niños y adolescentes en el Estado de México, puesto a la consideración del Comité Estatal de Seguimiento y Vigilancia sobre la Aplicación de los Derechos de los Niños.

A partir de las modificaciones efectuadas al Código Civil del Estado de México en materia de adopciones y la estrecha coordinación con otras instituciones, se han logrado agilizar los trámites para regularizar la situación legal de los menores albergados y los correspondientes al proceso de adopción, lo que permitió que 56 niños se integraran a una nueva familia, con todos los beneficios que esto conlleva.

3.2. ALBERGUES

La niñez constituye el centro de los programas del DIF desde sus orígenes. Protegerla, cuidarla y procurarle las mejores condiciones de vida posibles son una prioridad para la institución, particularmente cuando se trata de niños que, por diversas circunstancias, se hallan desamparados.

Por ello, mantiene en operación albergues de distintos tipos para atender integralmente a niños y jóvenes que carecen temporal o permanentemente de una familia. En el Albergue Temporal Infantil (ATI) 239 niños recibieron atención, en tanto se resolvía su situación legal, 68 fueron canalizados a otras instituciones y 188 se reintegraron con sus familiares.

En el Albergue Temporal de Rehabilitación Infantil 31 pequeños, provenientes de varios municipios, permanecieron alojados durante el tiempo que duró su tratamiento terapéutico en el CREE.

Los albergues Villa Hogar y Villa Juvenil dan atención permanente a 180 niños y jóvenes institucionalizados,

quienes reciben alimentación, educación, servicios médicos especializados, ropa, recreación y los cuidados necesarios para su adecuada formación, acordes con su proceso de desarrollo, hasta alcanzar la mayoría de edad, cuando dejan los albergues para integrarse por sí solos a los procesos económicos y sociales de la entidad.

En los pasados meses se llevó a cabo la rehabilitación total de 10 de las casas del conjunto Villa Hogar, a las 12 casas restantes se les realizaron mejoras en las instalaciones eléctricas y sanitarias. Todo ello con el fin de que los menores albergados vivan en condiciones dignas.

3.3. SERVICIOS EDUCATIVOS

Los primeros años de vida de cualquier ser humano determinan lo que será en el futuro. De ahí la importancia de la educación inicial que puedan recibir los niños menores de 6 años de edad, pues es determinante para su formación y desarrollo posteriores.

En dicha tarea participan 105 estancias infantiles, 105 centros de desarrollo infantil y 5 jardines de niños operados por los sistemas municipales DIF y el DIFEM, donde fueron atendidos 19 mil 331 niños.

Estos centros educativos cumplen una doble función. Por un lado, brindan educación y, en el caso de las estancias, alimentación; por otro, dan un apoyo adicional para las madres que trabajan fuera del hogar y requieren contar con espacios seguros donde dejar a sus hijos durante su jornada laboral.

Con el apoyo del Gobierno del Estado de México, se construyeron 4 estancias infantiles en los municipios de Metepec, Coacalco, Valle de Chalco Solidaridad y Chimalhuacán. De igual forma, se llevaron a cabo trabajos de mantenimiento y remodelación en 5 estancias infantiles, los 5 jardines de niños, la Escuela Técnica del DIFEM y en la Biblioteca Infantil y Juvenil de Toluca.

La Escuela Técnica del DIFEM sigue ofreciendo alternativas de capacitación para el trabajo a corto plazo para personas de escasos recursos. En el pasado ciclo escolar registró una matrícula de 525 alumnos, inscritos en cursos de cocina, corte y confección, cultura de belleza, secretariado y sastrería.

Los alumnos de la carrera de cultura de belleza contribuyeron también en el apoyo que se brinda a la población vulnerable, mediante cortes de cabello gratuitos realizados a 2 mil 347 personas de 38 comunidades.

La Biblioteca Infantil y Juvenil del DIFEM registró un total de 53 mil 940 usuarios, que acudieron a los cursos, talleres y demás servicios que ofrece diariamente. Se suman las bibliotecas de Naucalpan y Valle de Chalco Solidaridad, que reciben más de mil usuarios cada mes.

Derivado de la entrada en vigor de la Ley de Instituciones de Asistencia Privada del Estado de México, la Junta de Asistencia Privada que dependía del DIFEM fue transferida para dar lugar a un organismo descentralizado dedicado exclusivamente al cuidado, fomento, asesoría y coordinación de las Instituciones de Asistencia Privada, que seguirán dando su apoyo a la población desprotegida.

4. Prevención y Bienestar Familiar



La familia sigue siendo el componente básico de nuestra sociedad, a pesar de las transformaciones sufridas como resultado de los cambios que conlleva el desarrollo económico y social del país.

Para el DIF, la familia es el eje de su actuar y en función de ella se erige como la institución dedicada a su protección, cuidado y fomento.

Con este propósito encauza sus acciones hacia la erradicación de conductas nocivas para la familia, promoviendo su integración y el desenvolvimiento pleno de sus integrantes.

4.1. ATENCIÓN AL MENOR Y AL ADOLESCENTE

Los niños y los jóvenes son la base sobre la que toda sociedad construye su porvenir. De ahí que se deba asegurar su adecuada formación, sustentada en valores y principios básicos de respeto, convivencia, tolerancia y aprecio por los demás. Principios que todos los que formamos parte de la sociedad debemos conocer y aplicar.

El DIF cuenta con variadas estrategias para acercar a los jóvenes información confiable, oportuna y suficiente, que le provea los elementos necesarios para la toma de mejores decisiones en la conformación de su proyecto de vida, en lo individual y lo colectivo.

El programa de Atención Integral al Adolescente es ejemplo de ello, que impartió pláticas de orientación sobre diversos temas para orientar a 157 mil 155 jóvenes y adolescentes, ya que en esta etapa son altamente vulnerables, así como a 21 mil 832 padres de familia y 2 mil 432 profesores.

Por lo que respecta a las madres adolescentes, se trabaja desde una perspectiva integral. En primer término, se instrumentan acciones orientadas a prevenir que las mujeres se embaracen a temprana edad, para evitar los problemas sociales, físicos y emocionales relacionados.

A través de la formación de mil 480 grupos de madres adolescentes se les brindó apoyo antes y después del parto, preparándolas para la etapa de la maternidad y canalizándolas a las instancias correspondientes donde reciben una atención adecuada. También se les ofrece capacitación para el trabajo, a fin de que tengan alternativas para la obtención de ingresos económicos que les permitan procurar mejores condiciones para ellas y sus nuevas familias.

Al mismo tiempo, se da asesoría sobre planificación familiar para evitar la reincidencia de embarazos en el corto plazo, disminuyendo con ello posibles complicaciones. En total, se dio apoyo a 8 mil 91 mujeres.

El programa "De Joven a Joven" cumplió cinco años de ser una alternativa útil y eficaz para atender las inquietudes de la población por la vía telefónica, a través de sus sedes en Toluca y Ecatepec, contando con la participación entusiasta y comprometida de los sistemas municipales de los valles de Toluca y Cuautitlán Texcoco.

Como parte de los festejos por el quinto aniversario se realizaron actividades culturales, concursos de ensayo y cartel alusivos al servicio que se presta, conferencias y sesiones informativas.

Los psicólogos a cargo de este programa atendieron 52 mil 662 llamadas durante el último año, ayudando a resolver dudas, problemas y situaciones de crisis, desde una perspectiva cálida y profesional que, además, brinda la confianza y discreción del anonimato.

A partir del éxito obtenido con este tipo de servicios, en octubre de 2001 se iniciaron las actividades del programa Niñotel en el Estado de México, el cual ofrece a los niños y sus familias, en forma telefónica y gratuita, información, asesoría psicológica y recepción de reportes de maltrato, que son canalizados a la Clínica del Maltrato para darles el seguimiento correspondiente. A la fecha se han atendido 236 llamadas.

Los niños y las niñas de la calle constituyen un grupo que requiere de acciones específicas e inmediatas para alejarlos de los riesgos que representa la vida en la vía pública.

El programa Menor en Situación Extraordinaria busca prevenir que niños y jóvenes sean orillados a abandonar el hogar, temporal o permanentemente, para incorporarse a actividades productivas o simplemente a pedir dinero en las esquinas, lo que para muchos resulta una mejor alternativa que permanecer con la familia.

Durante el período que se informa, los promotores MESE detectaron 3 mil 802 menores en riesgo, con quienes se trabajó para evitar su salida a las calles. Con el mismo propósito se dio orientación y apoyo a 10 mil 108 familias.

También se atendió a 3 mil 209 menores en situación de calle, buscando su reincorporación a la escuela y, en muchos casos, al seno familiar. La capacitación para el trabajo es una opción para aquellos que no pueden continuar estudiando, por lo que se gestionó este apoyo para 97 jóvenes.

Como parte de las actividades de difusión del programa, con la participación de los sistemas municipales DIF, se llevó a cabo la jornada a favor de los derechos de la niñez y adolescencia denominada "Juntos avanzamos por los derechos de los niños", la cual incluyó conferencias, foros, distribución de carteles, elaboración de periódicos murales, concursos y eventos deportivos.

4.2. ATENCIÓN Y ORIENTACIÓN PSICOLÓGICA

En la armonía y desenvolvimiento pleno de la familia inciden distintos factores. Uno de ellos es la estabilidad mental y emocional de las personas, pues en la medida que se mantiene el equilibrio entre el cuerpo y la mente, es más fácil que cada individuo desarrolle sus habilidades y obtenga un mayor provecho de sus circunstancias.

El programa de atención psicológica integral ha mostrado excelentes resultados en sus dos vertientes. Una de ellas está encaminada a prevenir la incidencia de trastornos mentales mediante la impartición de 5 mil 561 pláticas educativo-preventivas a las que acudieron 166 mil 561 personas en 103 municipios.

Gracias a estas acciones y a la promoción que se lleva a cabo en todo el estado, una mayor cantidad de personas ha podido informarse sobre lo que representa el cuidado de la salud mental, dejando de lado muchos mitos respecto a este tema, que impedían el acceso a una atención oportuna y con calidad.

La otra vertiente se refiere a la atención específica de trastornos mentales, a través de 214 mil 653 consultas psicológicas y/o psiquiátricas otorgadas en los consultorios municipales y la Clínica de Salud Mental "Ramón de la Fuente".

En ella se cuenta también con un área de investigación y enseñanza, donde se han realizado importantes estudios de investigación, con el fin de tener un conocimiento más preciso de las condiciones de salud mental de nuestros habitantes e instrumentar nuevos mecanismos de atención.

A través de esta clínica, el DIFEM ha establecido coordinación con hospitales psiquiátricos del Estado de México, a los cuales se canalizan los casos agudos, lo que representa una alternativa de apoyo para la población que sufre de alteraciones mentales.

Actualmente, en la clínica se está desarrollando un diplomado en terapia de grupo, que permitirá atender a los usuarios que cubran con los requisitos en esta modalidad, para disminuir la saturación y brindar un mejor servicio.

En esta misma línea opera el programa de prevención del alcoholismo y la farmacodependencia, instrumentando mecanismos para evitar la incidencia de estos fenómenos y dar atención personas con alguna adicción.

A través de los promotores de los sistemas municipales DIF se impartieron 8 mil 511 pláticas informativas y 400 talleres para la prevención de adicciones. También se otorgaron 6 mil 301 consultas psicológicas a personas con problemas de farmacodependencia.

Con el objetivo de crear una red que permita otorgar servicios de orientación y tratamiento en materia de adicciones se firmó un convenio de colaboración entre el DIF y los Centros de Integración Juvenil y se presentó el libro "Cómo proteger a tus hijos contra las drogas", con el propósito de dotar de una herramienta que sirva como guía y fuente de consulta permanente para prevenir y frenar el consumo de drogas entre la población. Este libro da a los padres elementos para proteger a su familia de la drogadicción y fomenta una cultura de salud.

En el mes de noviembre de 2001 y junio de 2002 se llevaron a cabo las Jornadas Estatales contra las Adicciones "Si tu vida vale, no todo se vale" y "Deporte. No Droga", en las que participaron 57 municipios. La jornada de este año estuvo enmarcada en la celebración del Día internacional de la lucha contra el uso indebido y tráfico ilícito de drogas, en una suma de esfuerzos convocada por la ONU, para despertar una conciencia pública sobre las consecuencias nocivas del abuso de sustancias psicotrópicas y el narcotráfico.

En el mes de mayo, el DIFEM se sumó a la conmemoración del Día Mundial Sin Fumar, que este año tuvo el lema de "Deporte libre de tabaco, Juega limpio", con la finalidad de promover que la sociedad esté informada sobre los riesgos a la salud que implica fumar y sea menos permisiva ante el tabaquismo, para reducir los altos índices, sobre todo entre la juventud.

4.3. ATENCIÓN A LA FAMILIA

La importancia que el DIF confiere a la integración familiar se manifiesta en las actividades que cotidianamente emprende para sensibilizar a la población con respecto a este tema y, a la vez, ofrecerle alternativas para mejorar su calidad de vida.

Para ello, promueve la instalación de escuelas de orientación para padres, en las que se abordan diversas problemáticas a las que se enfrenta la familia actual y se trabaja en la búsqueda de posibles soluciones. En el período que se informa se establecieron 229 grupos y se impartieron 86 talleres, que permitieron abordar temas de interés particular.

Del 13 al 17 de mayo se efectuó una jornada estatal para celebrar el Día Internacional de la Familia, que incluyó la impartición de pláticas, sesiones de cine-debate, conferencias, elaboración de carteles, concursos de dibujo relacionados con la familia, entre muchas otras actividades que tuvieron como fin propiciar la integración familiar.

Las mujeres tienen un lugar aparte en el DIF. Son ellas las principales promotoras de los programas asistenciales, a la vez que constituyen uno de los grupos que más los necesitan, por ser el pilar y motor de las familias.

Salud, educación, desarrollo personal y capacitación para el trabajo son aspectos fundamentales para incentivar la participación activa de las mujeres en los procesos sociales, económicos, políticos y culturales de la entidad.

Los 474 cursos y talleres ofrecidos por el DIF a 8 mil 185 mujeres, en períodos de 6 a 12 meses, contribuyen de alguna manera a la construcción de una nueva cultura, donde lo importante no es el género, sino la calidad humana y el valor de las personas.

Para conmemorar el Día Internacional de la Mujer se llevó a cabo una jornada, la cual fue enriquecida con actividades de promoción de la salud mental femenina. Se informó sobre los principales problemas a que están

expuestas las mujeres, a fin de que los conozcan y se tomen las medidas pertinentes para evitarlos y/o darles atención oportuna. Entre ellos destacan la depresión, ansiedad, bulimia, anorexia, así como trastornos durante el ciclo menstrual, el embarazo y la menopausia.

El gobierno estatal ha impulsado un programa específico denominado "El papel fundamental de la mujer y la perspectiva de género", que sirve de plataforma para las acciones en favor de la población femenina.

Tal es el caso de la Feria de Oportunidades para las Mujeres, convocada por el Instituto Mexiquense de la Mujer, donde el DIFEM participó mediante la colocación de stands en los que ofreció sus diversos programas dedicados a la población femenina.

La gente mayor, también llamada adultos en plenitud, cuenta con los clubes de la tercera edad instalados con la participación directa de los sistemas municipales DIF y los propios beneficiarios. A la fecha existen 852 clubes que representan una opción para las 29 mil 093 personas mayores de 60 años que se mantienen incorporadas socialmente, mediante la convivencia y realización de las más variadas actividades sociales, artísticas y deportivas.

El Instituto Nacional de los Adultos en Plenitud continúa trabajando con el DIF para llevar a cabo la afiliación de adultos mayores, que cada vez son más y requieren atención específica a sus necesidades. Durante el período septiembre 2001-agosto 2002 se afilió a 62 mil 478 personas y se dieron servicios médicos, jurídicos y psicológicos a 43 mil 890 adultos mayores.

Este grupo de población es uno de los más entusiastas y participativos. Ejemplo de ello, son los mil 220 senescentes que tomaron parte en los Juegos Estatales Deportivos y Culturales de Adultos en Plenitud, así como el contingente de 280 representantes del Estado de México que acudieron a la edición nacional de estos juegos.

En julio de este año se participó en el Bazar Nacional de Artesanías Elaboradas por Adultos Mayores, organizado por el Voluntariado del INAPLEN como apoyo a la economía de las personas mayores, mediante la promoción y venta de sus artículos.

Durante el mes de agosto, como tradicionalmente se hace año con año, tuvo lugar la Jornada Estatal del Adulto Mayor en cada uno de los municipios mexiquenses, con motivo de los festejos del Día del Anciano.

5. Servicios de Salud



En la actual administración se trabaja día a día para mejorar y ampliar la calidad, la capacidad y la especialización de los servicios asistenciales.

Así, se llegó a la determinación, por parte del Ejecutivo Estatal, de transferir algunos de los servicios que

tradicionalmente habían formado parte de la plataforma del DIFEM.

Se trata del Hospital para el Niño, el Hospital de Gineco-Obstetricia, el Centro de Especialidades Odontológicas y la Clínica de Salud Reproductiva que, a partir del mes de abril, pasaron a formar parte del Instituto de Salud Materno Infantil del Estado de México, el cual se constituyó como una institución de tercer nivel, al conjugar la teoría y la práctica médica en muy variadas especialidades y subespecialidades, al estilo de los grandes institutos nacionales.

Este instituto continuará brindando atención médica y odontológica especializada para el cuidado de la salud de niños y mujeres carentes de seguridad social, con un elemento adicional: la investigación, encaminada a elevar la calidad de la atención médica, encontrar nuevas alternativas de cura a enfermedades poco conocidas y difundir los conocimientos que se generen para favorecer una cultura de prevención.

A continuación se presenta un balance de las principales actividades realizadas, de septiembre de 2001 a mayo de 2002, por las áreas médicas transferidas.

5.1. HOSPITAL PARA EL NIÑO

Este reconocido centro hospitalario dedicado al cuidado de la salud infantil ofrece servicios médicos especializados de calidad, con personal altamente calificado en numerosas ramas de la medicina, así como en enfermería y áreas afines.

En el período arriba señalado en el Hospital para el Niño se dieron 93 mil 187 consultas médicas especializadas y se realizaron 2 mil 261 intervenciones quirúrgicas, de las cuales destaca la cirugía a corazón abierta practicada a una niña de 10 años, dada su relevancia y los exitosos resultados obtenidos.

Este hecho sin precedentes en la medicina del Estado de México fue posible gracias a donación de una bomba de circulación extracorpórea, por parte de la H. Cámara de Diputados Local.

5.2. HOSPITAL DE GINECO-OBSTETRICIA

También conocido como "Hospital de la Mujer", este centro de atención especializada tiene una gran tradición entre la población de la entidad. En él se da tratamiento a diferentes padecimientos de tipo ginecológico, además del seguimiento adecuado de mujeres de escasos recursos embarazadas y durante el parto.

Durante los meses en que formó parte del DIFEM, en dicho hospital se otorgaron 64 mil 815 consultas médicas de especialidad y se efectuaron 5 mil 588 cirugías, habiendo hospitalizado a 10 mil 877 mujeres y 9 mil 520 neonatos.

En ambos nosocomios se ha mantenido la constante capacitación y actualización del personal médico, de enfermería y técnico que labora en ellos, para ofrecer calidad y trato digno a los pacientes.

5.3. CENTRO DE ESPECIALIDADES ODONTOLÓGICAS

Este centro, que la gente conoce como CEO, ofrece servicios especializados para tratar padecimientos dentales y maxilofaciales presentes, sobre todo, en niños y mujeres. Cuenta también con una clínica de labio y paladar hendido.

Durante los últimos meses que el Centro de Especialidades Odontológicas formó parte del DIFEM se brindaron 21

mil 853 consultas odontológicas especializadas, se efectuaron 19 mil 721 tratamientos terapéuticos y se colocaron mil 178 aparatos de ortodoncia.

5.4. PLANIFICACIÓN FAMILIAR Y SALUD REPRODUCTIVA

Con apego a las políticas definidas por el sector salud en materia de planificación familiar, en la Clínica Estatal y los consultorios municipales, se realiza una intensa promoción acerca de la importancia de planear consciente y libremente el número de hijos deseados, utilizando para ello los métodos anticonceptivos disponibles.

De septiembre pasado a la fecha se otorgaron 86 mil 042 consultas médicas y se distribuyeron 117 mil 946 métodos de anticoncepción, contando con un total acumulado de 96 mil 806 usuarias activas, de las cuales 18 mil 277 fueron captadas en el período que abarca este informe.

Como en muchos otros rubros, en lo que se refiere a la salud, la prevención y la atención oportuna son aspectos fundamentales, ya que de ello depende la calidad de vida de una persona y sus posibilidades de una mayor longevidad.

Tal es el caso de enfermedades como el cáncer cérvico uterino y mamario que, con la orientación adecuada, pueden evitarse en la mayoría de las mujeres o, bien, si se detectan a tiempo, aplicar los tratamientos necesarios para revertir dichos padecimientos.

Gracias a que las mujeres están cada vez más informadas e involucradas en las actividades que el gobierno emprende para su beneficio, se aplicaron 105 mil 814 exámenes para detectar estos tipos de cáncer que afectan a la población femenina.

En los meses de septiembre y octubre de 2001 se realizaron 4 jornadas médico asistenciales en los municipios de Cuautitlán, Atlautla, Cuautitlán Izcalli y Tianguistenco.

Por estas fechas también, se efectuaron jornadas con motivo de la celebración "Octubre, mes de la salud reproductiva", incluyendo pláticas, exposiciones, conferencias, consultas, destacando la realización de 7 mil 817 pruebas de papanicolau y 281 salpingoclasias.

5.5. MEDICINA COMUNITARIA

El sistema DIF trabaja en estrecha coordinación con el sector salud para contribuir al cuidado de la salud de la población de escasos recursos y carente de seguridad social, a través de la operación de unidades médicas de primer nivel de atención.

Para hacer valer el derecho a la salud de todos los mexiquenses se emprenden acciones preventivas y curativas en el área de medicina general y odontología, en los consultorios operados por la mayoría de los sistemas municipales DIF.

Por su parte, el DIFEM mantiene una flotilla de unidades móviles médico-dentales, algunas bajo la modalidad de comodato, que dan atención primaria a la salud para los habitantes de las comunidades que no tienen este tipo de servicio, debido a la lejanía de los centros urbanos. De esta forma, se alcanzó la cifra de 1 millón 3 mil 684 consultas médicas y 361 mil 853 consultas odontológicas otorgadas en un gran número de localidades marginadas.

En el aspecto de prevención, se aplicaron 307 mil 80 dosis de vacunación para mantener a la infancia alejada de las enfermedades que fácilmente se pueden evitar; se dio capacitación a las madres de familia acerca de cómo prevenir y tratar infecciones respiratorias agudas, enfermedades diarreicas y acerca de la preparación del Suero Vida Oral.

6. Patronato del DIFEM



El Patronato es un cuerpo colegiado que tiene entre sus objetivos coadyuvar en la conservación y acrecentamiento del patrimonio institucional, el apoyo permanente a los programas asistenciales, así como la coordinación de los grupos voluntarios que, generosa y desinteresadamente, destinan parte de su tiempo, esfuerzo y voluntad para ayudar a la gente que más lo necesita.

6.1. GRUPOS VOLUNTARIOS Y PARTICIPACIÓN SOCIAL

A través de su Patronato, el DIFEM promueve e incentiva la participación de los sectores público, social y privado en las labores de asistencia social, con el fin de ampliar las opciones de ayuda para la población en desamparo.

Hasta la fecha se han integrado 122 grupos voluntarios municipales con mil 525 integrantes, a los cuales se suman los voluntariados de las dependencias estatales que forman parte del gabinete y algunos grupos de carácter privado.

Gracias a su entusiasta participación, el programa "Avanzando de Corazón a Corazón" sigue desarrollándose en comunidades con alto grado de marginación, donde se impartieron mil 135 pláticas con temas de salud e higiene, alimentación y nutrición, escuela para padres y salud reproductiva. Además, se han emprendido jornadas médico asistenciales, cursos de manualidades, alfabetización e instalación de huertos demostrativos, en beneficio de 25 mil 411 personas. Destaca también el otorgamiento de 280 becas a hijos de policías caídos en el cumplimiento de su deber.

Con la participación de los voluntariados, los sistemas municipales y la población en general, el DIF contribuyó una vez más en la colecta anual de la Cruz Roja Mexicana, recaudando la cantidad de \$1'707,238.40.

Derivado de la convocatoria de participación social y privada, dirigida hacia objetivos específicos, hacia resultados inmediatos y evidentes, se llevaron a cabo jornadas oftalmológicas en varios municipios, donde se aplicaron exámenes de la vista a 13 mil 654 personas y se otorgaron 10 mil 153 pares de lentes en forma gratuita.

Igualmente, con la experiencia y la generosidad aportados por instituciones médicas y educativas privadas, se realizaron 173 cirugías de catarata y 66 de pterigión, para devolver una sana visión a igual número de personas.

Por ello, se hace un reconocimiento al Club de Leones Axiliztli Internacional, Fundación Lens Crafters, Medical Ministry International, Universidad de Montemorelos, Nuevo León, Fundación "Concepción Martínez" y al CONALEP, entre muchas otras organizaciones que aportan talento y recursos para mejorar la calidad de vida de

las personas más desprotegidas.

La Fundación TELMEX es otro ejemplo de altruismo, ya que su generosidad y compromiso le han impulsado a donar al DIF del Estado de México más de 70 toneladas de dulces enriquecidos con nutrientes esenciales para el desarrollo infantil, mismos que son entregados a 10 mil menores que cursan la primaria en el turno vespertino.

6.2. GENERACIÓN DE RECURSOS

Constantemente se gestionan donativos por parte de instituciones públicas y privadas que permitan destinar mayores apoyos a la población vulnerable, además de reforzar con materiales y equipo a las diferentes áreas del organismo, para lograr un mejor desempeño de todos sus colaboradores. En el último año, se recibieron 31 mil 548 donaciones de diversos tipos.

De manera particular, el Patronato lleva a cabo una serie de actividades de carácter lucrativo que le proveen recursos adicionales. Administra el Teatro Morelos, las funerarias de Toluca y Nezahualcóyotl y el Taller de Maquila, cuyas ganancias fueron aplicadas en los programas asistenciales del DIFEM.

Eventos como el tradicional concierto de fin de año en la Catedral de Toluca, el bazar navideño y la venta del empleado, no sólo sirven para obtener recursos económicos sino que propician momentos de esparcimiento y cultura, en el primer caso, y ahorros a las familias que en estos espacios pueden adquirir artículos necesarios a precios económicos.

6.3. APOYO A SISTEMAS MUNICIPALES DIF Y POBLACIÓN ABIERTA

La gente desamparada tiene en el Patronato del DIFEM una opción de ayuda efectiva y, en la mayoría de los casos, con una respuesta inmediata a sus peticiones.

Así, 4 mil 597 personas provenientes de diferentes partes del estado acudieron a solicitar y recibir diversos tipos de ayuda que abarcan desde pañales, pasajes, ropa, medicamentos hasta el pago de estudios médicos, tratamientos y cirugías. Adicionalmente, se distribuyeron 8 mil 699 despensas.

En el rubro de atención a las personas con discapacidad, se gestionaron 262 becas para niños discapacitados y se entregaron bastones, muletas, andaderas, prótesis y aparatos ortopédicos, entre otras ayudas funcionales, sumando 704 artículos.

7. Coordinación con Sistemas Municipales DIF



Los sistemas municipales juegan un papel primordial, por ser los nexos directos con la población a la cual está dirigida la labor del DIF; por conducto de ellos se puede conocer con mayor exactitud la problemática de cada región y realizar la propuesta más viable para solucionarla.

7.1. COORDINACIÓN REGIONAL

El DIFEM mantiene y procura una estrecha relación con los sistemas municipales DIF, en un marco de respeto, tolerancia y cooperación, que haga posible llevar los programas asistenciales a la mayor cantidad de personas en los 124 municipios del Estado de México.

Los titulares de las 13 coordinaciones regionales son el vínculo directo entre los DIF estatal y municipales, desplegando una intensa actividad para organizar las tareas relacionadas con la aplicación y evaluación de los programas sustantivos.

En conjunción, el sistema DIF en el ámbito estatal y municipal lleva a cabo procesos de evaluación de las acciones, a fin de establecer mecanismos más ágiles de atención a los organismos de cada municipio y a sus habitantes.

Una de las responsabilidades de los coordinadores regionales estriba en dar capacitación constante al personal de los sistemas municipales sobre los programas asistenciales, los objetivos que deben cumplirse con cada uno de ellos y los lineamientos determinados para su adecuada operación.

De esta manera, se busca fortalecer las relaciones de trabajo y mejorar la comunicación entre ambas instancias, en un marco de respeto y ayuda mutuos.

Existe la convicción de que, para desarrollar a cabalidad los programas, es necesario contar con los medios materiales y financieros adecuados. Por ello, se promovió y gestionó la realización de obras de infraestructura que permitan a los sistemas municipales DIF contar con instalaciones dignas, tanto para el personal que labora en ellos como para la población que acude a solicitar sus servicios.

7.2. APOYOS ESPECIALES

Durante la temporada invernal, y en contribución a la labor desplegada por los sistemas municipales, se pusieron en marcha programas especiales de apoyo a comunidades de alto riesgo, donde se entregaron cobertores, ropa, láminas, víveres, para atender las urgentes necesidades que se presentan en esos períodos.

El DIF del Estado de México se ocupa también de llevar momentos de alegría a la gente en fechas significativas. Durante los festejos del día de reyes, del niño y de las madres, se refrendan los lazos de solidaridad con los sistemas municipales y la población, complementando la entrega de obsequios que dan cuenta de la importancia que tienen la población y sus tradiciones.

8. Apoyo Administrativo



La estructura administrativa del DIFEM hace posible un aprovechamiento óptimo de los recursos humanos, materiales, técnicos y financieros del organismo, encauzándolos a la consecución de los objetivos y metas planteados en materia asistencial.

8.1. MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS

En general, las áreas que integran al DIFEM están en permanente proceso de actualización para mejorar los servicios que ofrecen, adecuándolos a los requerimientos de la población demandante, para lo cual hace uso de las nuevas tecnologías disponibles de acuerdo a los recursos existentes.

La institución trabaja de manera coordinada con diferentes instancias abocadas a los procesos de mejoramiento de la calidad de los servicios, participando activamente en los programas generales de gobierno.

Tal es el caso del Programa de Calidad Gubernamental y Simplificación Administrativa, instrumentado con el objetivo de que los proyectos institucionales sean productivos, eficientes y de calidad, para obtener la satisfacción plena de los usuarios. Se tienen inscritos los siguientes proyectos: Unidades Básicas de Rehabilitación; Adopciones; Menor en Situación Extraordinaria; Almacenes; y Desayunos Escolares.

Por otra parte, está en proceso el Programa de Reingeniería Organizacional, mediante el cual se pretende instrumentar una nueva estructura orgánica para todas las dependencias en general y para el DIFEM en particular, basada en las normas vigentes, que responda a las exigencias de los tiempos actuales y dé cuenta de la modernización de la administración pública que ha impulsado el gobernador del Estado de México.

En este marco, se ha incorporado la página electrónica del DIFEM al portal del gobierno estatal, en la cual se informa acerca de 48 servicios de asesoría y consulta que brinda la institución.

Por lo que toca a la parte financiera, en el mes de marzo de 2002 fueron presentados, y aprobados por la Junta de Gobierno, los estados financieros correspondientes al ejercicio 2001, los cuales fueron auditados por un despacho externo.

A iniciativa del Estado de México, DIF Nacional convocó la participación de varios estados para trabajar en el desarrollo de una fórmula para determinar el Índice Estatal de Vulnerabilidad Social (IEVS), que permita redistribuir los recursos asignados por la Federación, vía Ramo 33, a las entidades federativas y municipios. Esto permitió que en el presente ejercicio se obtuvieran recursos adicionales por 34 millones de pesos, que son aplicados a diversos programas asistenciales.

En marzo, el DIFEM fue sede de una de las reuniones que periódicamente se efectúan para presentar los avances y afinar los elementos que forman parte de la mencionada fórmula. De esta manera, se pretende lograr una distribución más equitativa de los recursos, que permita ampliar la cobertura de los servicios asistenciales e incidir en el mejoramiento del nivel de vida de la población.